



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de junio de 2022.-

Señora Secretaria General
Secretaría General de Capacitación y
Jurisprudencia del Ministerio Público de la Defensa
Dra. Julieta Di Corleto

PRESENTE

En mi carácter de *Presidenta de Reflejar -Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires-*, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a la señora *Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez*, con motivo del pedido de incorporación de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia del Ministerio Público de la Defensa a nuestro Instituto, el que fuera elevado a conocimiento de la Junta Directiva de REFLEJAR y posterior tratamiento de la Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes -JUFEJUS-.

Atento ello, y en el marco de la reunión del pasado 03 de junio celebrada en la Sede de la Ju.Fe.Jus en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dispuso aprobar la incorporación de la Escuela mencionada precedentemente, en calidad de Miembro Asociado, conforme lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento pertinente.

Por este motivo, se hacer saber su admisión al Instituto y alcances de la misma, todo ello en conformidad a lo dispuesto en los artículos 3, 8 y 9 del Reglamento de REFLEJAR vigente.

En cumplimiento de lo informado, se adjunta al presente el Reglamento mencionado ut supra y se solicita tenga a bien informarnos, una dirección de correo electrónico y número de teléfono, a fin de poder agilizar la comunicación.

Considerando propicia la oportunidad, saludo a Ud. con distinguida consideración.-



Dra. Claudia M. Mizawak
Presidenta
REFLEJAR